**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Campus de Somosaguas.- 28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Teléfono: 91 394 26 18

Programa de la asignatura:

# ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

## GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Profesor: José M. Rodríguez Montoya,
e-mail: josemrodriguez@ucm.es

### 1.- DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|---|
| Curso lectivo: | 2025-2026 |
| Estudios, Curso: | Grado en Gestión y Administración Pública. Tercero<br>Doble Grado Gestión y Administración Pública y Economía. Cuarto |
| Carácter/Créditos/Duración: | Obligatoria. Seis créditos ECTS. |
| Docencia: | • Clases teóricas<br>• Tutorías personalizadas o grupales<br>• Trabajos/prácticas dirigidas individuales/grupales<br>• Otras actividades |
| Horario de tutoría*: | Los días de clase, después de clase.<br>Para lograr la mayor eficiencia posible, las tutorías deberán solicitarse al profesor por el correo electrónico del CV. Las tutorías serán confirmadas por el profesor. |
| Descriptor: | Curso introductorio al análisis de políticas públicas organizado a efectos didácticos en torno al concepto del ciclo de las políticas. |
| Objetivos: | Familiarizar al estudiante con los fundamentos del análisis de las políticas públicas, mediante la comprensión de conceptos básicos, evolución de los estudios de políticas públicas y ciclo de vida de las políticas públicas, así como el estudio de casos y experiencias. |

### 2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como enseñanza presencial, con criterio general, **la asistencia a las clases es obligatoria**, con control de asistencia aleatorio. Si es necesario, podrá determinarse un porcentaje mínimo de asistencia necesario para la calificación final. Si se activara este requisito, a título orientativo el porcentaje de asistencia requerido estaría entre el 80 y el 90% de las clases.

Los criterios de evaluación de la asignatura son los detallados a continuación, cuya combinación en la ponderación indicada determinará la calificación final de la asignatura.

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN |
|---|---|
| Asistencia, participación y actividades de seguimiento | 20 % |
| Realización y defensa de un trabajo grupal dirigido | 40 % |
| Examen o prueba final | 40 % |

Para la superación de la asignatura es preciso:

a) Tener calificados los tres criterios de evaluación.
b) Cumplir el mínimo de asistencia requerido
c) Superar el examen o prueba final con una nota mínima de 5 puntos.

## 3.- CONTENIDOS TEMÁTICOS

**BLOQUE I.- MARCO CONCEPTUAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

- Los estudios de políticas públicas.
- Concepto de política pública.
- El análisis de políticas públicas.

**BLOQUE II.- LA IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PÚBLICOS**

- Los estudios de políticas públicas.
- Concepto de política pública.
- El análisis de políticas públicas.

**BLOQUE III.- LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

- La definición de problemas públicos.
- La formación de las agendas.
- Actores y factores en la definición de problemas públicos y agendas.
- La toma de decisiones: Modelos racionales e incrementales.

**BLOQUE IV.- LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

- Los estudios de implementación.
- Diseños de implementación.
- La complejidad de la implementación: La importancia de las organizaciones y administraciones públicas, redes de políticas y relaciones intergubernamentales.

**BLOQUE V.- LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

- Concepto y evolución de la evaluación de políticas públicas.
- Funciones básicas de la evaluación y sus características específicas.
- Tipos y modelos de evaluación.
- Evaluación e investigación.
- El proceso de evaluación.

## 4.- BIBLIOGRAFÍA


- AGUILAR VILLANUEVA, L.F., (2007). El Estudio de las Políticas Públicas. México: Porrúa.
- AGUILAR VILLANUEVA, L.F., (2007). Problemas públicos y agenda de gobierno. México: Porrúa.
- AGUILAR VILLANUEVA, L.F., (2007). La hechura de las políticas. México: Porrúa.
- AGUILAR VILLANUEVA, L.F., (2007). La implementación de las políticas. México: Porrúa.
- AVELLANEDA SAN ANTONIO, S., (2011). Política y Evaluación de políticas Públicas. El carácter político de la Evaluación, en Boletín Informativo de Trabajo Social, núm. 16, Toledo: Universidad de Castilla La Mancha.
- BAENA DEL ALCÁZAR, M., (1998), Curso de Ciencia de la Administración. Vol. I. Madrid: Tecnos.
- BALLART, X., (1992), ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas.
- BUSTELO RUESTA, M.D., (2003), ¿Qué tiene de específico la metodología de evaluación?, en BAÑÓN I MARTINEZ, R., *La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas*. Madrid: Díaz de Santos.
- GOMÁ, R. y SUBIRATS, J., (1998). Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno. Barcelona: Ariel.
- IZQUIERDO, B. (2008). De la Evaluación clásica a la Evaluación pluralista. Criterios para clasificar los distintos tipos de evaluación, en Empiria núm. 16, Madrid: UNED. Pp. 115-134.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. (ed.), (1996). Análisis de Políticas Públicas. Granada: Universidad de Granada.

- MONNIER, E. (1995). Evaluación de la acción de los poderes públicos. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- PARSONS, W. (2007). Políticas Públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- PASTOR, G. (Coord.) (2014). Teoría y práctica de las Políticas Públicas, Valencia: Tirant lo Blanch.
- REGONINI, G. (1999). El Estudio de las Políticas Públicas, en Documentación Administrativa, núm 224-225. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas. Pp. 59-88.
- SUBIRATS, J. (1989). Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Madrid. Ministerio de Administraciones Públicas.
- SUBIRATS, J., et al (2012), Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- TAMAYO, M. (1997). El análisis de las políticas públicas, en BAÑÓN I MARTÍNEZ, R. y CARRILLO BARROSO, (coords.) *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza.